

Retribuciones percibidas anualmente por los cargos directivos de la Cámara de Santiago de Compostela

El Presidente, Vicepresidentes, el Tesorero y los Vocales del Pleno de la Cámara de Comercio de Santiago no perciben remuneración alguna en concepto de sueldos o dietas por el ejercicio de sus funciones.

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Cámara de Comercio de Santiago, por todos los conceptos, ascienden a:

Durante el ejercicio 2017 ascienden a 77.436,56 €.

Durante el ejercicio 2016 ascienden a 77.539,97 €.